

EL CONGRESO TUMBA LA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL A 37,5 H

PERO ¡CUIDADO! NO LAS 35 H COMPROMETIDAS POR SAURA EN CORREOS Y QUE TIENE QUE CUMPLIR

El Congreso de los Diputados ha rechazado la tramitación del Proyecto de Ley de reducción de la jornada laboral al apoyar el PP, Vox y UPN la enmienda a la totalidad del proyecto presentada por JUNTS. La unión de las diferentes derechas, alineadas con la patronal, tumba la posibilidad de mejorar la vida de millones de trabajadores/as. La reducción de la jornada laboral, después las 40 pactadas hace más de 42 años, tenía como objetivo mejorar la conciliación y la calidad de vida, adaptarse a nuevas formas de organización laboral y reforzar la salud y seguridad de los trabajadores/as, al reducir el estrés, la fatiga y los accidentes, con un impacto positivo en la productividad y el bienestar de las personas trabajadoras.

CCOO ya ha anunciado que va a continuar luchando y movilizándose por conquistar un derecho irrenunciable que, tarde o temprano, llegará. Porque es de justicia y la sociedad la respalda de forma mayoritaria.

NO HA TUMBADO, SIN EMBARGO, LAS 35 H/SEMANA ACORDADAS POR SAURA CON LOS SINDICATOS Y QUE TAMBIÉN REIVINDICÁBAMOS EN LAS MOVILIZACIONES

Al margen del debate general sobre la reducción de la jornada en el ámbito laboral general, el presidente de Correos debe abrir ya la negociación -y ya llevamos 9 meses de retraso- para **IMPLANTAR DE FORMA PROGRESIVA LA JORNADA DE 35 HORAS EN CORREOS.**

- ✓ Semana laboral de **35 horas** para todo el personal de Correos.
- ✓ Garantizando el **100% del salario** y todos los derechos.
- ✓ Favoreciendo la **conciliación familiar laboral y personal**.
- ✓ Permitiendo **nuevos empleos**.
- ✓ Mejorando la productividad: **rendir y descansar son compatibles**.



¡35 HORAS, IGUAL SALARIO Y NUEVOS EMPLEOS EN CORREOS!

12 de septiembre de 2025